



Concurso

Innovación Empresarial para Microempresas y Asociaciones



PREGUNTAS EN PERIODO DE CONSULTAS Concurso de Innovación Empresarial para Microempresas y Asociaciones – Cambio Climático

Preguntas recibidas por el correo innovacionempresarial@proinnovate.gob.pe

Fecha	Pregunta	Respuesta
27/11/23	<p>CONCURSO INNOVACION EMPRESARIAL PARA MICROEMPRESAS – BASES INICIALES –INNOVACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>PREGUNTA 1</p> <p>En el CONCURSO INNOVACION EMPRESARIAL PARA MICROEMPRESAS Convocatoria 1 – BASES INICIALES - NOVIEMBRE 2025 – INNOVACION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO, en LITERAL F. RUBROS QUE SE PUEDEN FINANCIAR, Numeral 27, literal IV, se indica:</p> <p>F. RUBROS QUE SE PUEDEN FINANCIAR. iv. Consultoría, son servicios especializados de expertos en temas puntuales y periodos específicos del proyecto (Max. 30% de RNR).</p> <p>Pregunta: En este Concurso y su Numeral F, no se indica el papel que cumplen y la forma de pago de CONSULTORES EXTERNOS que ESCOGE CADA EMPRESA a su LIBRE ALBEDRÍO y decisión Empresarial, como lo avala la Constitución y Leyes pertinentes a las empresas y entidades públicas, para Formular los PROYECTOS. ¿Se van a DEFINIR en forma CLARA y ESPECIFICA la Función de los FORMULADORES sean externos o de la misma Empresa, y lo que PROINNOVATE considera pertinente para su participación y pago del mismo con Fondos Públicos?</p>	<p>No es libre albedrío. El ejecutivo de ProInnovate recoge las observaciones de los evaluadores externos y el comité de evaluación y hace dar cumplimiento a estas observaciones en función a las bases del concurso.</p> <p>Es importante mencionar que contamos con talleres de orientación al equipo técnico, a los formuladores para que se puedan orientar sobre nuestros concursos, en nuestros canales de Youtube y Facebook.</p>